



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACUERDO N° CPCEDOMÉX/003/2019

POR EL QUE SE DETERMINAN A LOS CANDIDATOS QUE SE IDENTIFICAN CON LOS MEJORES PERFILES PARA INTEGRAR LA TERNA A SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN LA BASE SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

CONSIDERANDO

- I. Que el Artículo 33 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en su Párrafo Segundo contempla que: *"El Presidente del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, previa aprobación del Comité de Participación Ciudadana, someterá a consideración de dicho órgano, una terna con las personas que cumplan con los requisitos para ser designado Secretario Técnico, de conformidad con lo establecido en la presente Ley."*
- II. Que con fecha 10 de abril de 2019, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, aprobó la Convocatoria y Metodología para la Selección del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;
- III. Que la Convocatoria y Metodología emitidas por el Comité de Participación Ciudadana se publicaron el 12 de abril de 2019, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en el sitio web del Comité (cpcedomex.org);
- IV. Que la Base Séptima de la Convocatoria, hace referencia a la Metodología y a las etapas que se desarrollarán en el proceso de selección, siendo la siguientes: I. Revisión documental; II. Evaluación de candidatos; III. Entrevistas.
- V. Que conforme a la Metodología para la valoración de los expedientes presentados por las y los candidatos a integrar la terna para el nombramiento del Secretario Técnico, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante ACUERDO N° CPCEDOMÉX/001/2019 de fecha veintinueve de abril de dos mil diecinueve, determinó que de un total de 13 expedientes recibidos, 10 expedientes cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria.
- VI. Que en cumplimiento a la Convocatoria y Metodología citadas, el Comité de Participación Ciudadana mediante el ACUERDO N° CPCEDOMEX/002/2019 de fecha treinta de abril de dos mil diecinueve, dio a conocer a los cinco candidatos que pasaron a la Etapa III. Entrevistas, comunicándoles sede, día y hora para el desarrollo de la misma.
- VII. Que en atención a la Base Séptima, Etapa III. Entrevistas, de la Convocatoria y a la Metodología correspondientes, el día 6 de mayo de 2019, se desarrollaron las entrevistas a los candidatos a integrar la terna del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En mérito de lo expuesto y fundado, se emiten los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, una vez realizadas las etapas de revisión documental, evaluación de candidatos y de entrevistas, determina a continuación, por



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

estricto orden alfabético, los mejores perfiles para integrar la terna a Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción:

Nombre del Aspirante
Arroyo Estrada, José David
Cortés Rojas, Omar
Valdés López, Claudia Adriana

SEGUNDO. El Comité de Participación Ciudadana a través de su Presidenta, presentará la terna de candidatos al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2019 a las 13:00 horas, a fin de que se designe al Secretario Técnico.

TRANSITORIO

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el sitio web del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (cpcedomex.org).

Así lo aprobaron los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción el día 7 de mayo de 2019, firmando al margen y al calce para debida constancia.

ATENTAMENTE

**PALMIRA TAPIA PALACIOS
PRESIDENTA DEL COMITÉ
(RÚBRICA)**

**ALBERTO BENABIB MONTERO
(RÚBRICA)**

**MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO
(RÚBRICA)**

**ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO
(RÚBRICA)**

**LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ
(RÚBRICA)**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**